

COTIZACION N°: 957

DATOS DE CLIENTE DATOS DE CETI (Para emisión de OC.)

Razón Social: CETI INSPECCIONES Y CERTIFICACIONES LIMITADA Empresa: Sigdo Koppers S.A.

Rut: 91.915.000-9 Rut: 77.773.480-6

Giro: Giro: Inspecciones y Certificaciones de Soldaduras

Nombre: Pedro Tobar Sede: Talcahuano

pedro.tobar@skchile.cl Dirección: Email: Avda. Gran Bretana 5061, Talcahuano.

Teléfono: 228374505 Email: ahuilcaman@indura.net

Dirección: Malaga 120 Metro Stgo Providencia Contacto: Alejandra Huilcaman

Fecha: 02-04-2019

1.- Descripción del servicio

Servicio Evaluación de Habilidades de Soldador

Centro Técnico INDURA en sus 4 sedes, te ofrece medir estas competencias, a través de un diagnostico teórico-práctico, direccionado a: **SOLDADORES OPERADORES DE SOLDADURAS SUPERVISORES DIBUJANTES PROYECTISTAS** SERVICIOS DE INSPECCIÓN

2.- Oferta Económica

Código	Detalle	Cant.	Valor	Dscto %	Total
4006025	EVALUACION HABILIDADES LABORAL SOLDADOR	100	\$ 220.000	0 \$2	22.000.000

NETO \$ 22.000.000

IVA 19% \$ 4.180.000

VALOR TOTAL \$ 26.180.000



3.- Oferta técnica

- 1) Respaldo y firma de Inspector Soldadura Certificado por AWS, nivel CWI
- 2) Especialistas experimentados y/o certificados por la Sociedad Americana de Soldadura (AWS).
- 3) Entrega de informe de rechazo con respaldo fotográfico.

OTRO: Entrega de informe de cada soldador evaluado.

4.- Horarios de atención

Laboratorios y atención al cliente general:

Lunes a Jueves: 08:30 a 18:00 horas.

Viernes: 08:30 a 15:30 horas.

5.- Plazo de entrega y condiciones

- 1) Los servicios serán realizados previo pago o una vez recibida la orden de compra, para proceder a emisión de factura.
- 2) Plazo de entrega de informes, calificación de procedimientos y soldadores será en un máximo de 07 días hábiles posteriores al ensayo.
- 3) La entrega de resultados y/o informes queda sujeta a la regularización del pago.
- 4) Las muestras ensayadas permanecerán en el laboratorio por un período de 30 días. Pasado este plazo, serán reducidas a chatarra.
- 5) CETI se reserva a emitir facturas previa ejecución de servicios.

6.- Forma de Pago

1.- El tipo de moneda es en Peso Chileno CLP.

2.- Formas de pago:

- Depósito o transferencia de fondos a cuenta corriente del Banco Scotiabank Azul (ex BBVA) N°0504-0114-0100005484 a nombre de CETI INSPECCIONES Y CERTIFICACIONES LIMITADA RUT 77.773.480-6
- Tarjeta de crédito bancaria.
- Orden de Compra a 30 días, para las empresas que cuentan con línea de crédito.
- Cheque al día
- Cheque a 30 días previa evaluación del documento (máximo \$1.500.000).

3.- Favor emitir Orden de Compra o documento a nombre de:

- CETI INSPECCIONES Y CERTIFICACIONES LIMITADA
- Rut: 77.773.480-6
- Giro: Inspecciones y Certificaciones de Soldaduras
- Dirección: Pedro Aguirre Cerda 7060 Cerrillos, Cerrillos Santiago.
- Dirección envío de muestras: Pedro Aquirre Cerda 7060 Cerrillos, Cerrillos Santiago.







7.- Observaciones

- 1) El soldador debe presentarse con ropa de trabajo, zapato de seguridad y gorro de tela.
- 2) En caso de servicios en instalaciones del cliente, donde no se logre realizar la actividad de Calificación por razones ajenas a la responsabilidad de CETI, se cobrará el 100% del valor de la visita y eventualmente un porcentaje dependiendo del tiempo transcurrido.
- 3) El hecho de no calificar constituye el 100% del costo ofertado, pero generar un descuento de un 5% en la próxima calificación.
- 4) La reserva de cabinas solo es previo pago del servicio.
- 5) Será de responsabilidad del cliente el proporcionar acceso directo a las zonas a inspeccionar, y los accesorios necesarios para poder realizar la inspección, tales como andamios, escalas, rampas, iluminación, etc. Además el cliente deberá acatar y tomar todas las medidas de seguridad que sean necesarias para ejecutar los trabajos.
- 6) Nuestro personal está instruido para negarse a efectuar trabajos que pongan en riesgo su integridad, la de otras personas y el medio ambiente; en este caso rige el punto anterior. Las zonas a inspeccionar deberán estar libres de aceites, grasas, pinturas, recubrimientos, etc.
- 7) CETI Inspecciones se hará responsable por cualquier daño a la infraestructura de las instalaciones de nuestros clientes que sea causado por la ejecución de nuestros trabajos hasta por el 100% del valor de los servicios ejecutados o a ejecutar. El cliente tiene un plazo máximo de 5 días hábiles luego de ejecutada la visita para hacer la reclamación correspondiente.
- 8) CETI Inspecciones se reserva el derecho de informar oportunamente modificaciones en los plazos de entrega de informar, por condiciones propias de los ensayos a realizar.
- 9) CETI inspecciones y Certificaciones Ltda informa que, para realizar devoluciones de dinero o dejara sin efecto Órdenes de compra, los clientes deberán informar con anticipación de 48 horas antes de la fecha programada. La devolución de dineros o documentos se realizara a través de cheque, vale vista o deposito, en un plazo mínimo de 15 días hábiles.

8.- Validez de la oferta

1.- La oferta tiene una validez de 30 días corridos.

Para coordinar servicio, tomar contacto con:

Alejandra Huilcaman ahuilcaman@indura.net 992206166 Coordinadora Capacitación

Sin otro particular, saludamos cordialmente a Ud.

Alejandra Huilcaman ahuilcaman@indura.net 992206166

Coordinadora Capacitación

